

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	1
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano e inglés
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Anual (S1-S2)
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Dra. Isabel Rossignoli Fernández Dra. Raquel Aparicio Ugarriza

2. PRESENTACIÓN

La materia de Trabajo Fin de Máster consta de 6 ECTS y el alumno del Máster de Formación de Profesorado debe mostrar que ha adquirido e integrado los aprendizajes correspondientes al Plan de Estudios de la titulación.

El desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (TFM) se lleva a cabo a través de un trabajo de aplicación práctica en el que se desarrolla el conocimiento científico a través del proceso de investigación, el cual es supervisado por medio de un proceso de tutorización con el tutor asignado. La asignación del tutor de TFM se realiza desde la dirección del máster y la coordinación del módulo de TFM, y tiene lugar tras la finalización del periodo de matriculación.

El acompañamiento y seguimiento del tutor de TFM al alumno durante este módulo se realizará de manera individual. Se resolverán las dudas que surjan a través del correo electrónico institucional del tutor de TFM o mediante tutorías individuales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
- RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán:
 - Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.
 - Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia educativa en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad de Máster cursada.
- RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
- RA4: Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

CB7, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2	RA1. Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa de Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
CB7, CB8, CT7, CE2, CE8	RA2. En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: • Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria. • Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia educativa en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad de Máster cursada.
CB8, CT9, CE2, CE8	RA3. Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
CB7, CB8, CT1, CT2, CE2, CE4	RA4. Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

4. CONTENIDOS

El módulo de Trabajo Fin de Máster (TFM) no consta de contenido teórico como tal, puesto que constituye un compendio de todos los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo del máster.

A continuación, se exponen las diferentes modalidades de TFM entre las que puede escoger el alumno:

- **Propuesta Didáctica Innovadora (PDI).** Consiste en llevar a cabo un trabajo de investigación individual aplicando la metodología científica de toma de datos y posterior obtención de resultados a través de la implementación de una metodología didáctica innovadora en el centro de prácticas. **Se persigue mejorar algún elemento o aspecto del proceso de enseñanza- aprendizaje detectado en el aula donde curse las prácticas.** La PDI siempre deberá desarrollarse asociada a la especialidad y en la etapa educativa en la cual se estén desarrollando las prácticas.
- **Revisión Sistemática (RS).** Desarrollar un trabajo de revisión sistemática de la literatura científica basado en la síntesis y comparación de la evidencia científica disponible sobre la temática seleccionada, con el **propósito de resumir y analizar la información existente para extraer conclusiones sobre el estado actual del tema elegido**. Este trabajo debe versar sobre un tema pedagógico en el que se detecte la necesidad de investigación y debe estar relacionado con la especialidad cursada y con alguna de las etapas educativas para las que habilita el máster.

Los alumnos de la mención de Orientación Educativa tienen que elegir o bien la propuesta de revisión sistemática, o bien la modalidad específica que se describe a continuación:

- **Intervención Educativa (IE).** Desarrollar una propuesta de intervención aplicando la metodología científica de toma de datos y posterior obtención de resultados, para investigar sobre un aspecto educativo o actuar sobre un problema en el centro de prácticas desde el departamento de orientación. Este trabajo deberá desarrollarse asociado a la especialidad de Orientación Educativa y en la etapa educativa en la cual se estén desarrollando las prácticas. Es exclusiva de la especialidad de Orientación Educativa.

Así pues, todos los alumnos del Máster tienen opción de elegir entre dos modalidades posibles: bien entre propuesta didáctica innovadora y revisión sistemática (todas las especialidades), o bien entre intervención educativa y revisión sistemática (mención de Orientación Educativa).

La estructura del trabajo escrito para cualquiera de las modalidades es la siguiente (es preciso revisar la sección Anexos de la presente guía de aprendizaje para conocer los subapartados específicos de cada modalidad de TFM):

- Índice.
- Resumen.
- 1. Introducción.
- 2. Marco teórico.
- 3. Metodología.
- 4. Resultados.
- 5. Discusión.
- 6. Conclusiones.
- 7. Referencias Bibliográficas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT4 Aprendizaje Basado en Proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías virtuales	10 h
Elaboración autónoma del trabajo escrito	139 h
Defensa oral	1 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%) de la calificación final*
-----------------------	------------------------------------

Trabajo escrito	50
Defensa oral	50
*Se debe obtener una calificación superior a un 5 para aprobar el módulo.	
*Es necesario aprobar ambas partes con un mínimo de un 5,0 para superar el módulo de TFM.	

El TFM se desarrollará de acuerdo con los procedimientos especificados para la elaboración del trabajo escrito y la defensa oral explicados en las siguientes secciones de esta guía de aprendizaje. Revisar el apartado *descripción de las actividades de evaluación*.

Las defensas orales del TFM (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria) siempre son presenciales.

7.1. Convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria tendrá lugar en la fecha señalada en el calendario académico publicado en el Campus Virtual.

El Trabajo Fin de Máster consta de dos partes: el trabajo escrito y la defensa oral.

Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal

Para poder presentar el trabajo ante la evaluación de un tribunal y asistir a la defensa del Trabajo Fin de Máster, el estudiante ha de recibir el “apto” del tutor en la entrega final (depósito) del trabajo escrito.

En caso de obtener un “no apto” por parte del tutor en la entrega final o depósito, el estudiante deberá realizar las mejoras pertinentes y entregar su trabajo en convocatoria extraordinaria.

*El “apto” del tutor en el depósito únicamente indica que el trabajo reúne los mínimos necesarios para poder ser valorado por un tribunal.

Valoración del trabajo escrito defensa oral por parte del tribunal:

Una vez se ha obtenido el “apto” por parte del tutor en el depósito, el tribunal procede a la valoración del trabajo escrito y la defensa oral.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno suspenso en convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en la fecha señalada en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria, el alumno deberá trabajar de forma autónoma a partir de las indicaciones que haya recibido por parte de su tutor sobre el trabajo escrito y, en el caso de haber acudido a defensa ordinaria, también sobre las indicaciones del tribunal, que habrá remitido el informe justificativo de la calificación “no apto”.

Apto del tutor para poder presentar el trabajo ante el tribunal.

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno procederá a una única entrega (depósito) en la fecha indicada en el calendario académico en el espacio habilitado en el campus virtual.

Si se obtiene un “apto” por parte del tutor en el depósito de la convocatoria extraordinaria, el trabajo será evaluado por el tribunal.

Si el trabajo, en convocatoria extraordinaria, resulta “no apto” por parte del tutor en el depósito, el alumno no podrá defender ante el tribunal y deberá matricularse de nuevo del módulo de TFM.

Si no se ha defendido o presentado el TFM en convocatoria ordinaria por cualquier motivo, el estudiante debe realizar de nuevo el depósito en la convocatoria extraordinaria.

Valoración del trabajo escrito defensa oral por parte del tribunal:

Si el estudiante no supera alguna de las dos partes (trabajo escrito o defensa oral) en convocatoria extraordinaria, obtendrá un “no apto” por parte del tribunal debiendo matricularse de nuevo del módulo de TFM.

En convocatoria extraordinaria el alumno deberá examinarse del trabajo completo de nuevo, trabajo escrito y exposición oral, aunque hubiese obtenido una calificación igual o superior a 5 en alguna de las partes de la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de las entregas del TFM:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega 1	3 de febrero de 2025
Entrega 2	10 de marzo de 2025
Entrega 3	27 de mayo de 2025
Entrega 4 (Entrega final o depósito)	16 de junio de 2025
Defensa oral convocatoria ordinaria	18, 19 y 20 de julio de 2025
Entrega final o depósito convocatoria extraordinaria	5 de septiembre de 2025
Defensa oral convocatoria extraordinaria	26, 27 y 28 de septiembre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Amorós, M. J. H., y Embuena, V. C. (2012). Percepciones de los estudiantes del máster en formación del profesorado de educación secundaria: fortalezas y debilidades del nuevo modelo formativo. *Enseñanza & Teaching*, 30(2), 127.

- Benarroch y Benarroch, A., Cepero Espinosa, S., y Perales Palacios, F. J. (2013). Implementación del Máster de Profesorado de Secundaria: aspectos metodológicos y resultados de su evaluación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10, 594-615.
- Benito P., P. J.; Díaz M., V.; Calderón M. J.; Peinado L., A.B.; Martín C., C.; Álvarez S., M.; Morencos M., E.; Pérez T., J. (2007). La revisión bibliográfica sistemática en fisiología del ejercicio: recomendaciones prácticas. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. 6(3), 1-11
- Boulton, M.J. y Smith, P.K., (1994). Bully/victim problems among middle school children: Stability, selfperceived competence, peer perceptions and peer acceptance. *British Journal of Developmental Psychology*, 12, 315-329.
- Button, L. (1978). *Acción tutorial con grupos*. Anaya.
- Calvo, M. C. B. (2002). Ser profesor de bachillerato. Los inicios de la profesión docente (1836- 1868). *Revista de educación*, 329, 291-310.
- Coie, J.D., Dodge, K.A. y Coppotelli, H. (1982). Dimensions and types of social status: a cross-age perspective. *Developmental Psychology*, 18, 557-570.
- Crick, N.R. y Grotpeter, J.K. (1995). Relational aggression, gender & social psychological adjustment. *Child Development*, 66, 710-722.
- Crick, N.R. y Grotpeter, J.K. (1996). Children's treatment by peers: victims of relational and overt aggression. *Development and Psychopathology*, 8, 367-380.
- Collrell, J. y Escudé, C. (2006). Maltrato entre alumnos (I). Presentación d'un cuestionario para evaluar les relaciones entre iguales. CESC Conducta y experiencias sociales a clase. *Àmbits de Psicopedagogia*, 18, 812.
- Fernández, L. S. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *En-clave pedagógica*, 9(1), 43-64.
- García, A. E. (2012). Formación del profesorado de educación secundaria. *Tendencias pedagógicas*, 19, 149-174.
- García, M.P., y P. Martínez Clares (coords.) (2013). Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. Editum.
- Gómez, E. L. (2012). Propuestas para la formación inicial del profesorado de educación secundaria en España. *Perspectiva Educacional*, 51(1), 87-108.
- Gutiérrez Osés, E. y Aragón, M. A. (2006). *Dar sentido al estudio en Secundaria. Proyectos para la vida adulta*. Disponible en <http://www.concejoeducativo.org/2006/dar-sentido-al-estudio-en-secundaria-proyectos-para-la-vida-adulta/>
- Hernández, F. (1996). La globalización mediante proyectos de trabajo. *Cuadernos de Pedagogía*, 185, 12-14.
- Hernández, F. B., y Sánchez, P. A. (1999). La formación del profesorado de educación secundaria y la atención a la diversidad. Profesorado: *Revista de currículum y formación del profesorado*, 3(2), 57-82.
- Hernández Hernández, F. y Ventura, M. (1992). *La organización del currículum por proyectos de trabajo. El conocimiento es un calidoscopio*. Graó.

Instituto Nacional de Estadística. *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

Jiménez Jaén, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers: revista de sociología*, 72, 189-212.

Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Pérez, D. G., & Peña, A. V. (2002). La Ley de Calidad, el Informe de la OCDE y la mejora de la enseñanza de las ciencias. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 33, 114-118.

Puente, J. L. B. de la (2005). Marco teórico: el modelo de formación permanente del profesorado de los centros de profesores y recursos en la Comunidad de Madrid (1995-2001). *Revista complutense de educación*, 16(2), 673-700.

Rozada Martínez, J.M. (1997). *Formarse como Profesor*. Akal.

Sanmamed, M. G. (2009). Una nueva oportunidad para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 350, 57-78.

Suárez Ortega, M., & Mäkelä, T. (2013). *El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES*. Tortosa, M. T., Álvarez, J. D, Y Pellín, N. (Eds.). XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, Alicante, Universidad de Alicante.

Torre, S. de la y Barrios, O. (Coords.) (2000). *Estrategias Didácticas Innovadoras*. Ediciones Octaedro.

Viñao, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España: siglos XIX-XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 19-37.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.